



ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTPRIMO S.A. -

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil veinte, a las doce horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISTPRIMO S.A., con la concurrencia de: a) La Señora SUAREZ ALCIVAR SARA ADELINA, como propietario de 768 acciones participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la señorita BENITES CORONEL ADRIANA ANDREA como propietaria de 8 acciones participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los socios concurrentes representan el 97% del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 (US\$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, Sra. SUAREZ ALCIVAR SARA ADELINA en calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario la Sra. BENITES CORONEL ADRIANA ANDREA, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2019.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; UNO: Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; TRES: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2019, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -

f) SUAREZ ALCIVAR SARA ADELINA Accionista- Presidenta f) Accionista f) BENITES CORONEL ADRIANA ANDREA Secretario ;



CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de la compañía DISTPRIMO S.A. Celebrada el 22 de Abril del 2020.

Guayaquil, 22 de Abril de 2020

p, Junta General Extraordinaria de Accionista de
Compañía DISTPRIMO S.A.

Para constancia firman:

SUAREZ ALCIVAR SARA ADELINA
PRESIDENTE

BENITES CORONEL ADRIANA ANDREA
SECRETARIO

SUAREZ ALCIVAR SARA ADELINA
ACCIONISTA

BENITES CORONEL ADRIANA ANDREA
ACCIONISTA